

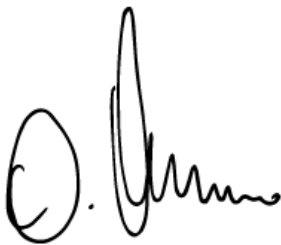
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su adhesión a la 25° *Fiesta del Chacinado Casero*, a desarrollarse el día 30 de agosto en la localidad de Matorrales, Departamento Río Segundo, lema de identidad cultural, tradición gastronómica y encuentro comunitario.

Córdoba, 20 de agosto de 2025.-

D-30072/25



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA